



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000463-2025-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 21 de abril de 2025

VISTOS:

Oficio N° 000029-2025-A-ML-GAD-CSJLA-PJ de fecha 07 de marzo de 2025, Acta de Reunión de Jueces Especializados PCALP- Administración MCL PCALP; Y,

CONSIDERANDO:

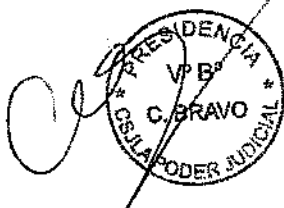
El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, siendo en virtud a dicha atribución que se encuentra facultado para dictar las acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Mediante Oficio N° 000029-2025-A-ML-GAD-CSJLA-PJ, la Abg. Patricia Failoc Su, Administradora del Módulo Laboral de Chiclayo eleva a este despacho el "Acta de reunión de Jueces Especializados PCALP- Administración MCL PCALP" de fecha 07 de marzo del año en curso, a través del cual acordaron por unanimidad designar a la **Dra. Lita Paola Alvarado Tapia**, para que en adición a sus funciones asuma como **JUEZA COORDINADORA** del Módulo Contencioso Administrativo Laboral y Previsional de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, para el año judicial 2025; por lo que, corresponde emitir acto administrativo correspondiente a través del cual se formaliza la elección del juez coordinador antes expuesto.

Por lo que, estando a las facultades previstas y otorgadas a esta Presidencia, en los Incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la **Dra. Lita Paola Alvarado Tapia**, Jueza [T] del Quinto Juzgado de Trabajo, en adición a sus funciones como **JUEZA COORDINADORA** del **Módulo Contencioso Administrativo Laboral y Previsional de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque**, para el año judicial 2025.





PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, a través de sus Unidades y Coordinaciones correspondientes, brinden las facilidades necesarias y coadyuven en el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución, a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial ODANC, Gerencia de Administración Distrital, Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Administradora de Módulo Laboral, Oficina de Imagen Institucional, Logística e Informática y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lambayeque



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque
Gerencia de Administración Distrital
Administración Modulo Laboral Chiclayo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chiclayo, 07 de Marzo del 2025

OFICIO N° 000029-2025-A-ML-GAD-CSJLA-PJ



Firma
Digital

Firmado digitalmente por FAILOC SU
Patricia Shulay FAU 25(37872313
sof
Cargo: Administradora Modulo Laboral
De Chiclayo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/03/2025 19:24:44 -05:00

Sr(a).
CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE
Presidente de la CSJ de Lambayeque

Presente. -

Asunto : REMITE ACTA DE ELECCION DE JUEZ COORDINADOR DEL
MÓDULO CORPRATIVO LABORAL CORPORATIVO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LAMBAYEQUE.

Referencia : EXPEDIENTE 000028-2025-A-ML-G

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, hago llegar el acta de elección del Juez Coordinador Del Módulo Corprativo Laboral Corporativo Contencioso Administrativo Laboral Y Previsional De La Corte Superior De Justicia De Lambayeque para el periodo 2025-2026, en el cual por unanimidad ha sido elegido la Magistrada Lita Paola Alvarado Tapia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

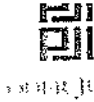
Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PATRICIA SHULAY FAILOC SU
Administradora Modulo Laboral de Chiclayo
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque

PFS





ACTA DE REUNIÓN JUECES ESPECIALIZADOS PCALP – ADMINISTRACIÓN MCL PCALP

1. DATOS GENERALES

- FECHA: 07 de marzo 2025
- HORA: 16:00 HORAS
- LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL MODULO CORPORATIVO CONTENCIOSO Y PREVISIONAL

2. ASISTENTES

1. DR. LORENZO MARTIN HUAMAN VERA (T)- Juez 3er Juzgado de Trabajo PCALP.
2. DRA. SUNCIONA CAVERO FLORES (P) Juez del 4to Juzgado de Trabajo PCALP.
3. DRA. LITA PAOLA ALVARADO TAPIA (T) – Juez del 5to Juzgado de Trabajo PCALP.
4. DR. ESGARD PURIHUAMAN DIAZ (S) Juez del 6to Juzgado de Trabajo PCALP
5. DRA. ROSA BANCES GUEVARA (T) Jueza del 9no Juzgado de Trabajo PCALP.
6. DRA. PATRICIA DEL CARMEN VALLEJOS MEDINA (T)- Juez del 10 mo Juzgado de Trabajo PCALP
7. DR. SILVERIO JULIAN RIVERA PALOMINO (T) Jueza del 11 avo Juzgado de Trabajo PCALP
8. ABG. PATRICIA SHULAY FAILOC SU- Administradora / Secretaria Técnica del ETI DISTRITAL

3. ORDEN DEL DÍA

- 3.1 Elección del Juez Coordinador periodo 2025-2026

4. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

Debate de Agenda.- La administradora procede a leer el artículo 10 del Reglamento respecto los requisitos para ser Juez Coordinador

- Tener un estándar de producción mayor o igual al estándar fijado anualmente por el Consejo Ejecutivo en el año anterior (...)
- Tener la condición de juez titular.(...)

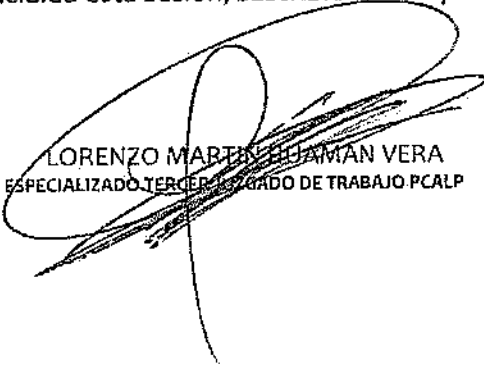
Propuestas:

- Magistrada RA. LITA PAOLA ALVARADO TAPIA (T) – Juez del 5to Juzgado de Trabajo PCALP

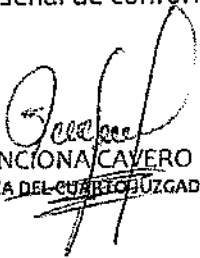
➤ El Magistrado SILVERIO JULIAN RIVERA PALOMINO (T) Jueza del 11
avo Juzgado de Trabajo PCALP
Procediéndose llevar a cabo la elección del Juez Coordinador para el periodo
2025-2026.

Por unanimidad se declara la Elección como Juez Coordinador para el
periodo 2025-2026 a la Magistrada LITA PAOLA ALVARADO TAPIA.

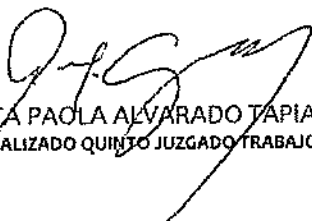
Siendo las 16:30 horas se dio por finalizada la reunión de elección, se da por
concluida esta sesión, suscribiendo los presentes, en señal de conformidad.....



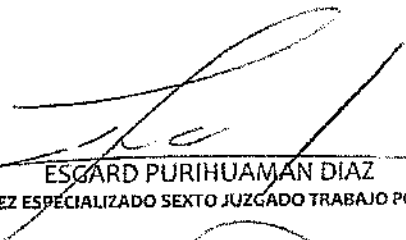
LORENZO MARTÍN GUAMAN VERA
JUEZ ESPECIALIZADO TERCER JUZGADO DE TRABAJO PCALP




SUNCIONA CAVERO FLORES
JUEZA DEL CUARTO JUZGADO DE TRABAJO PCALP



DRA. LITA PAOLA ALVARADO TAPIA
JUEZA ESPECIALIZADO QUINTO JUZGADO TRABAJO PCALP



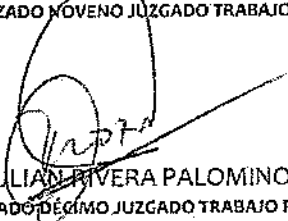
ESCARD PURIHUAMÁN DÍAZ
JUEZ ESPECIALIZADO SEXTO JUZGADO TRABAJO PCALP



ROSA BANCES GUEVARA
JUEZA ESPECIALIZADO NOVENO JUZGADO TRABAJO PCALP



PATRICIA DEL CARMÉN VALLEJOS MEDINA
JUEZA ESPECIALIZADO DÉCIMO JUZGADO TRABAJO PCALP



SILVERIO JULIAN RIVERA PALOMINO
JUEZ ESPECIALIZADO DÉCIMO JUZGADO TRABAJO PCALP

PATRICIA SHULAY FAILOC SU
ADMINISTRADORA MCL PCALP